

44

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 NOV 2020

REF: 2020-00054

Agréguese la comunicación proveniente de la DIAN, conforme al cual señala el correo electrónico para enviar las comunicaciones de que trata el artículo 630 del E T.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 062

fijado hoy 20 NOV 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og

